

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2021-7705



Fecha de ingreso: 24-11-2021

Fecha de emisión: 10-12-2021

Folio: 2021-7705

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CUTBERTO CHÁVEZ CORRALES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-247-020-00039-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL MARTIRES DE CHICAGO 1203 COLONIA TIERRA Y LIBERTAD SECTOR 61

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	32.66	0.00	9.21	TEJABAN Y VOLADOS	375.24
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.66	0.00	9.21		75.05
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	32.66	0.00	9.21		75.05
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	375.24
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	5.86	40.78	3.73	VOLADOS	451.52
1990340	REVISION DE PLANOS	1	5.86	40.78	3.73		45.14
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	5.86	40.78	3.73		45.14
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	180.57
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			115.56	122.34	38.82		\$ 1,622.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 10-12-2021 9:9:22

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302c02143054e2f01cc167ec17e1b802e559b7de06bf416e021429a66fed1cf76acdc8f5fb7d1cdcaf76381920b3